Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OF. DIPLAN/CIV-256-2024/AG/ah
Guatemala, 22 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN RECEPCIÓN 28 MAY 2024 HORA: 12:46 NOMBRE:
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA VICEMINISTROS RECIBIDO 27 MAY 2024 Hora: 9:50 Firma:

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
12-03-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 8-2024	Q.143,921.00	INTRA 1	No existe modificación de m físicas
12-03-2024	Fondo Para El Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 9-2024	Q.355,183.00	INTRA 1	No existe modificación de n físicas
24-04-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 15-2024 A	Q,355,954.00	INTRA 1	No existe modificación de n físicas
19-04-2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	SEGFIS 54-2024	Q.148,360.00	INTRA 2	Si existe modificación de n físicas según comprobante 331 -SICOIN-
24-04-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 57-2024	Q.29,860,633.00	INTRA 2	Si existe modificación de n físicas según comprobante 333 -SICOIN-
24-04-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS 55-2024	Q.71,021,982.00	INTRA 1	Si existe modificación de n físicas según comprobante 10247 -SNIP-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
28 MAY 2024
Firma: Hora: 12:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia:
Vice despacho Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

OF. DIPLAN/CIV-256-2024/AG/ah
Guatemala, 22 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
12-03-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 8-2024	Q.143,921.00	INTRA 1	No existe modificación de m físicas
12-03-2024	Fondo Para El Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 9-2024	Q.355,183.00	INTRA 1	No existe modificación de f físicas
24-04-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 15-2024 A	Q,355,954.00	INTRA 1	No existe modificación de f físicas
19-04-2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	SEGFIS 54-2024	Q.148,360.00	INTRA 2	Si existe modificación de f físicas según comprobante 331 -SICOIN-
24-04-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	SEGFIS 57-2024	Q.29,860,633.00	INTRA 2	Si existe modificación de f físicas según comprobante 333 -SICOIN-
24-04-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS 55-2024	Q.71,021,982.00	INTRA 1	Si existe modificación de f físicas según comprobante 10247 -SNIP-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Copia:
Vice despacho Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN-

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	59	11/03/2024	54895344	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 20 "SERVICIOS DE URGANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON RECURSOS DE FTE 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NÓMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2024 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	FINALIZADO	143,921.00	143,921.00	INTRA1	16/05/2024	60-2024

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
12 de marzo 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 8-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

---

CONSIDERANDO: *Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 11 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ciento cuarenta y tres mil novecientos veintiún quetzales exactos (Q.143,921.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro Artículos 77 y 78,*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/ o justificaciones anexas;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.----------*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - GUATEMALA, C.A. -

DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	59	11/03/2024	54895344	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 20 "SERVICIOS DE URGANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON RECURSOS DE FTE 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NÓMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2024 A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	ENVIADO PRESUPUESTO	143,921.00	0.00	INTRA1		

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

OFIC. UPP-034-2024/yg
Guatemala, 26 febrero de 2024

Arquitecto
Alejandro García Rodríguez
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Arquitecto García Rodríguez:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo **INTRA1**, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN QUETZALES EXACTOS (Q.143,921.00),** dentro del **Programa 20** de esta Unidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Yessika Dinora García Domínguez
Departamento de fomento y desarrollo de vivienda
Sección de planificación y programación
-UDEVIPO-

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Arq. Luis Castillo Anzueto
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
27 FEB 2024
Recibido a las: 15 Horas 45 Mnts.
Firma:

CC.: Archivo
Adjunto: Justificación, RESOLCUCIÓN PLAN-007-UDEVIPO-2024 Comprobante de reprogramación de metas de productos y subproductos

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 214 **FECHA:** 26/02/2023

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q143,921.00

MONTO EN LETRAS (Q): --CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 al documento: RESOLUCIÓN CG-073-02-2024 emitido por: El Director Ejecutivo IV de la UDEVIPO se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la nececidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	22		20	1	Dirección Y Coordinación							
0	22	1	20	1		Dirección Y Coordinación		Q143,921.00		Q143,921.00	0	Evento	No afecta la meta física, debido a que la modificación presupuestaria no afecta a la producción
TOTAL						Q0.00	Q143,921.00	Q0.00	Q143,921.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2965-3

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Yessika Dinora García Domínguez
Departamento de fomento/desarrollo de vivienda
Sección de planificación y programación

Unidad para la Planificación
UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Resolución Número PLAN-007-UDEVIPO-2024

DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE VIVIENDA, SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Guatemala, 26 de febrero del año dos mil veinticuatro. ---

Asunto: Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria **INTRA1** por el monto de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN QUETZALES EXACTOS (Q.143,921.00),** con el objetivo de que permitan realizar la contratación de una persona para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV de la Unidad en el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	fuente	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	2965	31	001	100	Se debitaron de varios renglones del grupo 100	Q60,000.00	0
1	2965	31	001	400	Se debitaron de algunos renglones del grupo 400	Q83,921.00	0
Total						**Q143,921.00**	0

No se reducirá metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación".

CRÉDITO

No.	Centro de costo	fuente	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del crédito	Meta física en crédito
1	2965	11	001	0	Se acreditaron a varios renglones del grupo 0	Q143,921.00	0
Total						**Q143,921.00**	0

No afecta la meta física, debido a que la modificación presupuestaria no afecta a la producción en la presente gestión para el caso del crédito. No se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación"

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente también para el ejercicio fiscal 2024 y el Artículo 6. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que según RESOLUCIÓN CG-073-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, del Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

La Unidad de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, de conformidad con lo que determina el acuerdo Gubernativo Numero 001-2024 de Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 y lo establecido en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2023, vigente también para el ejercicio fiscal 2024 y luego de verificar los reportes de soporte donde se desglosa el presupuesto por centros de costo de la UDEVIPO.

RESUELVE:

I. Que no se requiere de la modificación de metas físicas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación", debido que la modificación presupuestaria no afecta la producción para cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal.

II. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA 1 con el objetivo de contar con su aprobación.

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/02/2024 HORA : 16:07.13 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	11

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-143,921.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	31	-60,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	400	31	-83,921.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	143,921.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	31	143,921.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-143,921.00	143,921.00
		-143,921.00	143,921.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-143,921.00	143,921.00
0000-SIN ORGANISMO	-143,921.00	143,921.00
0000-SIN CORRELATIVO	-143,921.00	143,921.00
Total	**-143,921.00**	**143,921.00**

DESCRIPCIÓN Solicitud de reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 0, 100 y 400 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos para renglones del grupo 0, lo cual permitirá realizar la contratación de una persona en el cargo de Subcoordinardor General de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/02/2024 HORA : 16:07.13 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	11

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que la modificación presupuestaria no afecta a la producción
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que la modificación presupuestaria no afecta a la producción

Centro Costo Consolidados

2965-3;

DESCRIPCIÓN Solicitud de reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 0, 100 y 400 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos para renglones del grupo 0, lo cual permitirá realizar la contratación de una persona en el cargo de Subcoordinardor General de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jessika Dinorah García Domínguez
FIRMA

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
FIRMA -UDEVIPO-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

0006

DF-149-2024
Guatemala 26 de febrero de 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora Financiera de la Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licda. Ingrid Chavarría:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, en débito y crédito, por la cantidad de ciento cuarenta y tres mil novecientos veintiún quetzales exactos (Q.143,921.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 31 "Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 11, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Lic. Jorge Antonio Morales Colindres
Asesor Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Arq. Luis Castillo Anzueto
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/02/2024 HORA : 16:07.13 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	11

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-143,921.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	31	-60,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	400	31	-83,921.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	143,921.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	0	31	143,921.00	0.0

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-143,921.00	143,921.00
		-143,921.00	143,921.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-143,921.00	143,921.00
0000-SIN ORGANISMO	-143,921.00	143,921.00
0000-SIN CORRELATIVO	-143,921.00	143,921.00
Total	-143,921.00	143,921.00

SCRIPCIÓN Solicitud de reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 0, 100 y 400 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos para renglones del grupo 0, lo cual permitirá realizar la contratación de una persona en el cargo de Subcoordinardor General de la Unidad.

pongase la emisión y el registro de esta gestión

LICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/02/2024 HORA : 16:07.13 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	11

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que la modificación presupuestaria no afecta a la producción
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	No afecta la meta física, debido a que la modificación presupuestaria no afecta a la producción

Centro Costo Consolidados

965-3;

DESCRIPCIÓN Solicitud de reprogramación de centros de costo, en los grupos de gasto 0, 100 y 400 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando recursos para renglones del grupo 0, lo cual permitirá realizar la contratación de una persona en el cargo de Subcoordinardor General de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
UDEVIPO
FIRMA

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-
FIRMA

RESOLUCIÓN CG-073-02-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 22 de febrero de dos mil veinticuatro

CONSIDERANDO

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", vigente para el ejercicio fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal a) grupo 0, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 0 "Servicios Personales", 100 "Servicios no Personales" y 400 "Transferencias Corrientes", esto con el fin primordial de obtener la disponibilidad presupuestaria que permita realizar la contratación de una persona para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV de la Unidad en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN QUETZALES EXACTOS (Q.143,921.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios".

II: Notifíquese.

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS

013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
00	Sin subprograma
Fuente:	31 Ingresos Propios
Actividad:	001 Dirección y Coordinación

Renglón: 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN
Monto a debitar **Q 10,000.00**
Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual se utiliza para realizar los pagos relacionados por impresiones adicionales en las fotocopiadoras e impresión de libros actas y formularios de estudios socioeconómicos con cargo a la Unidad, al hacer un análisis de este renglón se logró establecer que existe disponibilidad presupuestaria adicional, fuera de la programación de pagos que se tiene prevista para este rubro, por consiguiente, se considera que es este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento.

Renglón: 142 FLETES
Monto a debitar **Q 40,000.00**
Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual se utiliza para realizar los pagos relacionados por fletes que se realizan con cargo a la Unidad, al hacer un análisis de este renglón se logró establecer que existe disponibilidad presupuestaria adicional, fuera de la programación de pagos que se tiene prevista para este rubro, por consiguiente, se considera que es este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento

Renglón: 168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO
Monto a debitar **Q 5,000.00**
Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual se utiliza para realizar los pagos relacionados al mantenimiento y reparación de computadoras con cargo a la Unidad, al hacer un análisis de este renglón se logró establecer que existe disponibilidad presupuestaria adicional, fuera de la programación de pagos que se tiene prevista para este rubro, por consiguiente, se considera que es este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento

Renglón: 199 OTROS SERVICIOS
Monto a debitar **Q 5,000.00**
Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual se utiliza para realizar los pagos relacionados a fumigaciones, desinfecciones y pagos por localización satelital de los vehículos a cargo de la Unidad, al hacer un análisis de este renglón se logró establecer que existe disponibilidad presupuestaria adicional, fuera de la programación de pagos que se tiene prevista para este rubro, por consiguiente, se considera que es este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Renglón: 413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL
Monto a debitar **Q 32,421.00**
Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual se utiliza para realizar los pagos de indemnización al personal que colaboró en la Unidad anteriormente, al hacer un análisis de este renglón se logró establecer que existe disponibilidad presupuestaria adicional, fuera de la programación de pagos que se tiene prevista para este rubro, por consiguiente, se considera que es este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento

Renglón: 415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO
Monto a debitar **Q 51,500.00**
Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual se utiliza para realizar los pagos relacionados a vacaciones pagadas por retiro, al personal que colaboró en la Unidad anteriormente, al hacer un análisis de este renglón se logró establecer que existe disponibilidad presupuestaria adicional, fuera de la programación de pagos que se tiene prevista para este rubro, por consiguiente, se considera que es este remanente puede ser debitado, según el presente requerimiento

El monto total que se desea debitar, según detalle de los renglones antes descritos es por la cantidad de ciento cuarenta y tres mil novecientos veintiún quetzales exactos **(Q.143,921.00).**

Lic. Erick Alberto Pérez Velásquez
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS

013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
00	Sin subprograma
Fuente:	31 Ingresos Propios
Actividad:	001 Dirección y Coordinación

Renglón: 022 Personal por Contrato

Monto a acreditar **Q 136,065.00**

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar el pago de los sueldos para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre 2024, lo anterior se deriva que al momento de ser notificada la contratación, cumplirá las funciones establecidas en el contrato, para fungir con las atribuciones administrativas y financieras en la Unidad, y de esa forma cumplir los objetivos que demanda esta dependencia.

Renglón: 026 Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal

Monto a acreditar **Q 3,533.00**

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes a los complementos por calidad profesional al personal temporal, para una persona que será contratada para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre 2023.

Renglón: 071 Aguinaldo

Monto a acreditar **Q 4,198.00**

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes al aguinaldo para una persona que será contratada para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre 2023.

Renglón: 073 Bono Vacacional

Monto a acreditar **Q 125.00**

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario el cual permitirá programar los pagos correspondientes al bono vacacional, para una persona que será contratada para el puesto de Subdirector Ejecutivo IV, durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre 2023.

El monto total que se desea incrementar, según detalle de los renglones antes descritos es por ciento cuarenta y tres mil novecientos veintiún quetzales exactos **(Q.143,921.00)**.

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS

Proyección de Gastos renglón 122 "Impresión, Encuadernación y Reproducción" fuente 31

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economía
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Q 25,000.00				Q 5,000.00			Q 5,000.00				Q 5,000.00		Q 15,000.00	Q 10,000.00

Q - Ejecutado Sicoin

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBCOORDINADOR GENERAL a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS

Proyección de Gastos renglón 142 "Fletes" fuente 31

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economía
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Q 48,325.00				Q 4,000.00			Q 4,000.00						Q 8,000.00	Q 40,325.00

Q - Ejecutado Sicoin

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBCOORDINADOR GENERAL a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

009

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS

Proyección de Gastos renglón 168 "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo" fuente 31

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economia
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Q 20,000.00							Q 5,000.00						Q 5,000.00	Q 15,000.00

Q - **Ejecutado Sicoin**

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBCOORDINADOR GENERAL a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

000

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS

Proyección de Gastos renglón 199 "Otros Servicios" fuente 31

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economia
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Q 25,000.00									Q 5,000.00				Q 5,000.00	Q 20,000.00

Q - Ejecutado Sicoin

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBCOORDINADOR GENERAL a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

A 000

EL DIRECTOR EJECUTIVO IV DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

CERTIFICA:

Qué, la disponibilidad total de la fuente de financiamiento 31 INGRESOS PROPIOS, al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, asciende a la cantidad de trescientos sesenta y nueve mil novecientos veintitrés quetzales con 49/100 **(Q.369,923.49).**

Se extiende la presente, para dejar constancia del saldo en dicha fuente de financiamiento, al 02 de febrero de 2024.

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
PERSONAL RENGLÓN 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" EJERCICIO FISCAL 2024

				MENSUAL					ANUAL								
				021	026	027	027		021	026	027	027		071	072	073	TOTAL
No.	Renglón	No. de Puestos	Puesto	Salario Base	Bono Profesional	Bono Monetario	Bonificación 66-2000	Total Salario Mensual	Total Salario Base 12 Meses	Bono Profesional	Bono Monetario 12 Meses	Bonificación Mensual 12 Meses	Total Salario 12 Meses	Aguinaldo	Bono 14	Bono Vacacional	
1	021	1	Jefe de Archivo	Q 6,800.00		Q 2,000.00	Q 250.00	Q 9,050.00	Q 68,000.00		Q 20,000.00	Q 2,500.00	Q 90,500.00	Q 7,357.38	Q 2,266.67	Q 167.21	Q 100,291.26
2	021	1	Encargado de Fondo Rotativo	Q 3,300.00		Q 1,500.00	Q 250.00	Q 5,050.00	Q 39,600.00		Q 18,000.00	Q 3,000.00	Q 60,600.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 200.00	Q 70,400.00
		2		Q 10,100.00	Q -	Q 3,500.00	Q 500.00	Q 14,100.00	Q 107,600.00	Q -	Q 38,000.00	Q 5,500.00	Q 151,100.00	Q 12,157.38	Q 7,066.67	Q 367.21	Q 170,691.26

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
PERSONAL RENGLÓN 022 "PERSONAL POR CONTRATO" EJERCICIO FISCAL 2024

No.	Renglón	No. de Puestos	Puesto	022	027	026	Total Salario Mensual	022	027	026		071	072	073	TOTAL
				Salario Base	Bonificación 66-2000	Bonificación Profesional		Total Salario Base 12 Meses	Bonificación Mensual 12 Meses	Bonificación Profesional 12 Meses	Total Salario 12 Meses	Aguinaldo	Bono	Bono Vacacional	
1	022	1	Director Ejecutivo IV	Q 24,000.00	Q 250.00	Q 375.00	Q 24,625.00	Q 274,064.52	Q 2,854.84	Q 4,282.26	Q 281,201.61	Q 23,588.11	Q 10,838.71	Q 190.16	Q 315,818.60
2	022	1	Subdirector Ejecutivo IV	Q 15,000.00	Q 250.00	Q 375.00	Q 15,625.00	Q 150,000.00	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q 156,250.00	Q 6,427.25	Q 5,000.00	Q 167.21	Q 167,844.47
		2		**Q 39,000.00**	**Q 500.00**	**Q 750.00**	**Q 40,250.00**	**Q 424,064.52**	**Q 5,354.84**	**Q 8,032.26**	**Q 437,451.61**	**Q 30,015.37**	**Q 15,838.71**	**Q 357.38**	**Q 483,663.07**

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

0000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, UDEVIPO.
REPORTE DE EJECUCIÓN ANALÍTICO RENGLONES 021, 022 Y SUS COMPLEMNTOS
EJERCICIO FISCAL 2024

Renglón	Presupuesto Vigente	PROYECCIÓN												Total Proyección	Déficit/Economía
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
021	Q 121,200.00	Q 3,300.00	Q 3,300.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 10,100.00	Q 107,600.00	**Q 13,600.00**
022	Q 288,000.00			Q 73,064.52	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 39,000.00	Q 424,064.52	**Q (136,064.52)**
026	Q 4,500.00			Q 1,282.26	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 8,032.26	**Q (3,532.26)**
027	Q 51,000.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	4,854.84	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 48,854.84	**Q 2,145.16**
071	Q 37,975.00	Q 12,000.00			Q -	Q -	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,172.75	Q 42,172.75	**Q (4,197.75)**
072	Q 37,975.00	Q -			Q -	Q -	Q -	Q 19,372.05	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,533.33	Q 22,905.38	**Q 15,069.62**
073	Q 600.00	Q -			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 724.59	Q 724.59	**Q (124.59)**
Total >>>>>>>>>>		**Q 17,050.00**	**Q 5,050.00**	**Q 89,301.61**	**Q 54,350.00**	**Q 54,350.00**	**Q 54,350.00**	**Q 73,722.05**	**Q 54,350.00**	**Q 54,350.00**	**Q 54,350.00**	**Q 54,350.00**	**Q 88,780.67**	**Q 654,354.33**	**Q (113,104.33)**

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

003

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

PERSONAL RENGLÓN 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" Y 022 "PERSONAL POR CONTRATO"

EJERCICIO FISCAL 2024

sto	Nombre	Renglón	Ejecución Enero	Febrero	Proyección Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Dicla Rubi López Barrios	022			58,064.52	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
		026			907.26	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00
		027			604.84	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
		071	12,000.00											11,588.11
		072							10,838.71					190.16
		073												
	SUB TOTAL		12,000.00	-	59,576.61	24,625.00	24,625.00	24,625.00	35,463.71	24,625.00	24,625.00	24,625.00	24,625.00	36,403.28

to	Nombre	Renglón	Ejecución Enero	Febrero	Proyección Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Pendiente	022			15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
		026			375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00
		027			250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
		071												6,427.25
		072							5,000.00					167.21
		073												
	SUB TOTAL		-	-	15,625.00	15,625.00	15,625.00	15,625.00	20,625.00	15,625.00	15,625.00	15,625.00	15,625.00	22,219.47

to	Nombre	Renglón	Ejecución Enero	Febrero	Proyección Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Pendiente	021			6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00
		026												
		027			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00
		071												7,357.38
		072							1,133.33					1,133.33
		073												167.21
	SUB TOTAL		-	-	9,050.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	10,183.33	9,050.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	17,707.92

to	Nombre	Renglón	Ejecución Enero	Febrero	Proyección Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Pendiente	021	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
		026												
		027	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
		071												4,800.00
		072							2,400.00					2,400.00
		073												200.00
	SUB TOTAL		5,050.00	5,050.00	5,050.00	5,050.00	5,050.00	5,050.00	7,450.00	5,050.00	5,050.00	5,050.00	5,050.00	12,450.00
	TOTAL		17,050.00	5,050.00	89,301.61	54,350.00	54,350.00	54,350.00	73,722.04	54,350.00	54,350.00	54,350.00	54,350.00	88,780.67

RESUMEN

Renglón	Total Proyec.	Ppto. Vigente	Deficit/Econ
021	107,600.00	121,200.00	13,600.00
022	424,064.52	288,000.00	- 136,064.52
026	8,032.26	4,500.00	- 3,532.26
027	48,854.84	51,000.00	2,145.16
071	42,172.75	37,975.00	- 4,197.75
072	22,905.38	37,975.00	15,069.62
073	724.59	600.00	- 124.59
TOTAL	654,354.33	541,250.00	- 113,104.33

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

LA SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Qué a la fecha no se tiene ningún expediente de pago de prestaciones laborales que incluyan los renglones presupuestarios 413 "Indemnizaciones al Personal" y 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro", en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios"

Se extiende la presente, para dejar constancia de lo anterior, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Licda. Nancy Odeth Paz Alegría
Sección de Recursos Humanos
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UDEVIPO

UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
-UDEVIPO-